



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0037488/2018
EXP-UNC:0037481/2018

Córdoba, **31 JUL 2018**

VISTO:

Las notas presentadas por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas por la cual solicita autorización para suscribir las actas de exámenes de las asignaturas Economía Social y Macroeconomía III;

Y CONSIDERANDO:

Que los profesores a cargo de las referidas asignaturas, se encuentran en uso de licencia;

Lo establecido en los artículos 20° y 22° de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1°.- Autorizar al señor Director del Departamento de Economía y Finanzas, Dr. Ricardo Descalzi, a refrendar las actas de exámenes de las siguientes asignaturas y en los turnos que para cada caso se indica:

Asignatura	Turno de Examen
Economía Social	Julio de 2018
Macroeconomía III	Julio- Agosto de 2018

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


 Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
 Secretario Técnico
 Facultad de Ciencias Económicas


 Mgter. JOHN BORETTO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°

28